EXPEDIENTE: PLMTO.01/2024

ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE ADSCRIPCIÓN DE TERRENOS DEL EQUIPAMIENTO ADP-10 DEL ÁREA DE REPARTO AR-1 DEL PGOU DE AZNALCÓLLAR

INFORME URBANÍSTICO DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

Mª Paz Romero Martín, arquitecta municipal del Excmo. Ayuntamiento de Aznalcóllar, por encargo del Alcalde-Presidente, y al objeto de continuar con la tramitación PROYECTO DE ADSCRIPCIÓN DE TERRENOS DEL EQUIPAMIENTO ADP-10 DEL ÁREA DE REPARTO AR-1 DEL PGOU DE AZNALCÓLLAR, promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Aznalcóllar se informa lo siguiente:

1) COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTO

La modificación del PGOU la formula, en el ámbito competencial recogido en el artículo 55 de la LISTA, el Excmo. Ayuntamiento de Aznalcóllar.

A efectos de la adscripción de terrenos concretos pertenecientes a la ADP-10 para su obtención, a los sectores urbanizables AE-1 y AE-4, se tramitará el presente documento según el procedimiento establecido en el art. 99 LISTA y art. 206 del Reglamento de la LISTA para la delimitación de unidades de ejecución en ausencia de previsión en los instrumentos urbanísticos.

El proyecto será sometido a los trámites de información pública y audiencia a los propietarios afectados, conforme a la legislación estatal sobre procedimiento administrativo común.

2) OBJETO Y EMPLAZAMIENTO

El objeto del presente proyecto de adscripción es la concreción de la asignación de los terrenos a efectos de su obtención por parte del Ayuntamiento, de la Actuación de Dotación Pública ADP- 10 del PGOU, a los sectores urbanizables AE-1 y AE-4 pertenecientes al Área de Reparto AR-1.
Los terrenos se ubican al sureste del núcleo urbano de Aznalcóllar, junto al campo de fútbol municipal y lindando al Este y al Sur con el sector AE-4.

3) PROPUESTA DE ADSCRIPCIÓN

Basada en los criterios de adscripción definidos, la documentación gráfica del presente documento contiene una propuesta de adscripción sustentada en los siguientes cálculos:

Superficies de los sectores urbanizables
- Superficie AE-1 (s/ Plan Parcial aprobado) 50.812,00 m2s
- Superficie AE-4 (s/ Plan parcial aprobado) 50.296,05 m2s

Porcentajes superficiales de los sectores urbanizables

www.aznalcollar.es - CIF: P4101300D

Código Seguro De Verificación	1PcD4vZh2ALrREVY6jazvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mari Paz Romero Martin	Firmado	29/01/2024 11:56:53
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1PcD4vZh2ALrREVY6jazvQ==		

- Sector AE-1 50,2551 %
- Sector AE-4 49,7449 %

Superficie del equipamiento a adscribir
- Superficie ADP-10 (s/planos Adaptación) 17.638,56 m2s

Propuesta superficial de adscripción
- Superficie ADP-10 adscrita a AE-1 8.864,28 m2s
- Superficie ADP-10 adscrita a AE-4 8.774,28 m2s

4) CONCLUSIÓN:

El documento se ajusta a las exigencias del contenido y determinaciones a las normas legales y de planeamiento que le son de aplicación. Por todo ello se informa **FAVORABLEMENTE**.

Y para que conste, firma la presente, a la fecha de la firma electrónica

Por los Servicios Técnicos Municipales

Fdo. Mª Paz Romero Martín
Arquitecta municipal

www.aznalcollar.es - CIF: P4101300D

Código Seguro De Verificación	1PcD4vZh2ALrREVY6jazvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mari Paz Romero Martin	Firmado	29/01/2024 11:56:53
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1PcD4vZh2ALrREVY6jazvQ==		